

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:38660/2013

CÓRDOBA, 19 FEB 2016

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la modificación de planta de cargos por aplicación de las Actas Nros. 19, 13 y 8 de la Comisión Paritaria del Sector Nodocente de Nivel Local; atento lo actuado a fs. 51/61 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar la modificación de presupuesto de cargos por aplicación de las Actas Nros. 19, 13 y 8 de la Comisión Paritaria del Sector Nodocente de Nivel Local, de conformidad a las planillas confeccionadas a fs. 51/59 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, que forman parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del art. 59 de la Ley 24521 – Ley de Educación Superior y teniendo en cuenta lo detallado en cada planilla mencionada en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase a sus efectos al H. Consejo Superior.



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba



Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 121



Secretaría de
Planificación
y Gestión
Institucional



Exp. N° 0038660/2013
CÓRDOBA, 21 de diciembre de 2015

PROYECTO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Cantidad de Cargos a Crearse de **Categoría 7 Agrupamiento Administrativo (3667/1)** según Acta N° 19 de la Comisión Paritaria del Sector No Docente de Nivel Particular. Etapa 2015.

1 – Personal
11- Personal Permanente
200 – Personal No Docente

Cant.	Dependencia	Apertura: Prog.- Subprog.- Proy.-A.E.	Crédito 2015 Inc.1 Fte. 11*	Crédito 2016 Inc.1 Fte. 11*
1	01- Esc. Superior de Comercio Manuel Belgrano	20-00-00-02	85.072,50	122.882,50
1	03- Fac. de Matemática, Astronomía y Física	26-00-00-02	75.620,00	122.882,50
2	05- Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	29-00-00-02	231.019,10	231.019,10
12	06- Facultad de Ciencias Médicas	23-00-00-02	1.450.013,50	1.450.013,50
5	10- Fac. de Cs. Exactas, Físicas y Naturales	24-00-00-02	472.309,50	607.920,95
3	11- Facultad de Ciencias Económicas	30-00-00-02	281.117,35	353.901,60
4	12- Facultad de Filosofía y Humanidades	27-00-00-02	395.114,50	466.953,50
1	15- Facultad de Ciencias Químicas	28-00-00-02	117.967,16	117.967,16
1	16- Facultad de Lenguas	22-00-00-02	103.977,50	122.882,50
1	21- Secretaría General	01-00-00-02	94.525,00	122.882,50
1	30- Secretaría de Extensión Universitaria	08-00-00-02	85.072,50	122.882,50
2	47- Secretaría de Asuntos Estudiantiles	07-00-00-02	165.040,65	238.392,05
3	69- Centro de Estudios Avanzados	33-00-00-02	258.620,40	373.562,80
2	76- Prosecretaría de Informática	44-00-00-02	170.145,00	245.765,00
1	77- Departamento Universitario de Informática	38-00-00-02	68.058,00	98.306,00

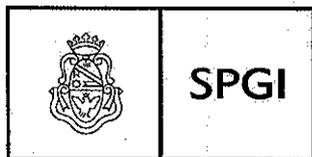
*Cargos valorados según costo del momento de la designación

La presente modificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR e implica un aumento del crédito del Inciso 1-Fuente 11 del Presupuesto de las Dependencias. El crédito 2015 corresponde al período comprendido entre la fecha de designación del agente en el cargo y el cierre de ejercicio, mientras que el crédito 2016 es el crédito total anual.

Mar/

Cra. GRACIELA DURAND PAULI
Directora General de Presupuesto
S.P.G.I. - U.N.C.

Dr. SERGIO F. OBEIDE
Secretario de Planificación
y Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba



Secretaría de
Planificación
y Gestión
Institucional



Dirección
General de
Presupuesto



Exp. N° 0038660/2013
CÓRDOBA, 21 de diciembre de 2015

PROYECTO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Cantidad de Cargos Docentes a Suprimirse según Acta N° 19 de la Comisión Paritaria del Sector No Docente de Nivel Particular. Etapa 2015.

1 – Personal
11- Personal Permanente
70 – Personal Docente

Supresiones:

Cant.	Cargo	Nombre y Legajo	Crédito 2015 Inc. 1 Fte 11*	Crédito 2016 Inc. 1 Fte 11*
Dep. 01- Esc. Superior de Comercio Manuel Belgrano				
Apertura: Prog. 20 - Subprog. 00 - Proy. 00 – A.E. 02				
1	314 - Ayud.Gab.Pract.			
		Smargiassi, Ana Cristina - (42051)	-70.066,15	-89.881,20
		Total Supresiones	-70.066,15	-89.881,20
Dep. 05- Facultad de Derecho y Ciencias Sociales				
Apertura: Prog. 29 - Subprog. 00 - Proy. 00 – A.E. 02				
1	113 - Prof. Asist.D.E.			
		Peralta, Miriam Ines - (40333)	-151.813,70	-151.813,70
		Total Supresiones	-151.813,70	-151.813,70

*Cargos valorados según costo del momento de la designación

La presente modificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR e implica una reducción del crédito del Inciso 1- Fuente 11 del Presupuesto de las Dependencias. La adecuación del crédito 2015 corresponde al período comprendido entre la fecha de designación del agente en el cargo no docente Categoría 7 Agrupamiento Administrativo (Código 3667/1) y el cierre de ejercicio; mientras que para el 2016 la adecuación es anual.

Mar/


Cra. GRACIELA DURAND PAULI
Directora General de Presupuesto
S.P.G.I. - U.N.C.


Dr. SERGIO F. OBEIDE
Secretario de Planificación
y Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba



Secretaría de
Planificación
y Gestión
Institucional



Exp. N° 0038660/2013
CÓRDOBA, 21 de diciembre de 2015

PROYECTO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Cantidad de Cargos Docentes a Suprimirse según Acta N° 19 de la Comisión Paritaria del Sector No Docente de Nivel Particular. Etapa 2015.

1 – Personal
11- Personal Permanente
70 – Personal Docente

Supresiones:

Cant.	Cargo	Nombre y Legajo	Crédito 2015 Inc. 1 Fte 11*	Crédito 2016 Inc. 1 Fte 11*
Dep. 06-Facultad de Ciencias Médicas				
Apertura: Prog. 23 - Subprog. 00 - Proy. 00 – A.E. 02				
6	115 - Prof. Asist.D.S.			
		Gasparotto, Ana - (32434)	-37.953,09	-37.953,09
		Ocaña, Ana Valeria - (34137)	-37.953,09	-37.953,09
		Ponte Pelassa, Maria G. - (35936)	-37.953,09	-37.953,09
		Meunier, Edith Gladys - (38089)	-37.953,09	-37.953,09
		Maino Gerez, Maria Carla - (42366)	-37.953,09	-37.953,09
		Borsani, Maricel Carolina - (43246)	-37.953,09	-37.953,09
3	114 - Prof. Asist.D.S.E.			
		Bringas, Victor Carlos M. - (38983)	-75.906,93	-75.906,93
		Melian, Lilian Griselda - (41644)	-75.906,93	-75.906,93
		Cruz Benitez, Alina Santosa - (41723)	-75.906,93	-75.906,93
3	227 - Preceptor			
		Bomone, Jacinta Griselda - (44507)	-54.061,44	-54.061,44
		Vila, Milena - (44908)	-54.061,44	-54.061,44
		Mammana, Melisa Andrea - (47636)	-54.061,44	-54.061,44
Total Supresiones			-617.623,64	-617.623,64

*Cargos valorados según costo del momento de la designación

La presente modificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR e implica una reducción del crédito del Inciso 1- Fuente 11 del Presupuesto de las Dependencias. La adecuación del crédito 2015 corresponde al período comprendido entre la fecha de designación del agente en el cargo no docente Categoría 7 Agrupamiento Administrativo (Código 3607/1) y el cierre de ejercicio; mientras que para el 2016 la adecuación es anual.

Mar/

Cra. GRACIELA DURAND PAULI
Directora General de Presupuesto
S.P.G.I. - U.N.C.

Dr. SERGIO F. OBEIDE
Secretario de Planificación
y Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba



Secretaría de
Planificación
y Gestión
Institucional



Dirección
General de
Presupuesto



Exp. N° 0038660/2013

CÓRDOBA, 21 de diciembre de 2015

PROYECTO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Cantidad de Cargos Docentes a Suprimirse según Acta N° 19 de la Comisión Paritaria del Sector No Docente de Nivel Particular. Etapa 2015.

- 1 – Personal
- 11- Personal Permanente
- 70 – Personal Docente

Supresiones:

Cant.	Cargo	Nombre y Legajo	Crédito 2015 Inc. 1 Fte 11*	Crédito 2016 Inc. 1 Fte 11*
Dep. 10- Fac.de Cs. Exactas, Físicas y Naturales				
Apertura: Prog. 24 - Subprog. 00 - Proy. 00 – A.E. 02				
1	110 - Profesor Adjunto D.S E.	Palacio, Ivana Sandra - (39276)	-87.417,75	-87.417,75
1	114 - Prof. Asist.D.S E.	Yonahara, Carina Ines - (42374)	-75.906,93	-75.906,93
1	118 - Prof.Ayud.A D.S E.	De Anquin, Matías - (44060)	-64.396,11	-64.396,11
1	224 - Ayudante Trab.Pract.	Medina, María Laura - (44844)	-32.091,13	-64.182,26
		Total Supresiones	-259.811,92	-291.903,05
Dep. 11- Facultad de Ciencias Económicas				
Apertura: Prog. 30 - Subprog. 00 - Proy. 00 – A.E. 02				
1	111 - Profesor Adjunto D.S.	Rocha Vargas, Marcelo E - (29316)	-46.173,64	-57.028,55
		Total Supresiones	-46.173,64	-57.028,55

*Cargos valorados según costo del momento de la designación

La presente modificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR e implica una reducción del crédito del Inciso 1- Fuente 11 del Presupuesto de las Dependencias. La adecuación del crédito 2015 corresponde al período comprendido entre la fecha de designación del agente en el cargo no docente Categoría 7 Agrupamiento Administrativo (Código 3667/1) y el cierre de ejercicio; mientras que para el 2016 la adecuación es anual.

Mar/

Cra. GRACIELA DURAND PAULI
Directora General de Presupuesto
S.P.G.I. - U.N.C.

Dr. SERGIO F. OBEIDE
Secretario de Planificación
y Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba



Secretaría de
Planificación
y Gestión
Institucional



Dirección
General de
Presupuesto



Exp. N° 0038660/2013

CÓRDOBA, 21 de diciembre de 2015

PROYECTO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Cantidad de Cargos Docentes a Suprimirse según Acta N° 19 de la Comisión Paritaria del Sector No Docente de Nivel Particular. Etapa 2015.

- 1 – Personal
- 11- Personal Permanente
- 70 – Personal Docente

Supresiones:

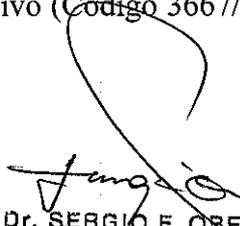
Cant.	Cargo	Nombre y Legajo	Crédito 2015 Inc. 1 Fte 11*	Crédito 2016 Inc. 1 Fte 11*
12- Facultad de Filosofía y Humanidades				
Apertura: Prog. 27 - Subprog. 00 - Proy. 00 – A.E. 02				
1	102 - Profesor Titular D.S E.	Uanini, María Belén - (42009)	-93.448,72	-110.439,39
2	114 - Prof. Asist.D.S E.	Carignano, Marcela - (43311)	-64.228,94	-75.906,93
		Becerra, Pablo J. - (80344)	-64.228,94	-75.906,93
		Total Supresiones	-221.906,60	-262.253,25
Dep. 15- Facultad de Ciencias Químicas				
Apertura: Prog. 28 - Subprog. 00 - Proy. 00 – A.E. 02				
1	119 - Prof.Ayud.A D.S.	Bartoli, Eva Graciela - (37859)	-32.197,68	-32.197,68
		Total Supresiones	-32.197,68	-32.197,68

*Cargos valorados según costo del momento de la designación

La presente modificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR e implica una reducción del crédito del Inciso 1- Fuente 11 del Presupuesto de las Dependencias. La adecuación del crédito 2015 corresponde al período comprendido entre la fecha de designación del agente en el cargo no docente Categoría 7 Agrupamiento Administrativo (Código 3667/1) y el cierre de ejercicio; mientras que para el 2016 la adecuación es anual.

Mar/


Cra. GRACIELA DURAND PAULI
Directora General de Presupuesto
S/P.G.I. - U.N.C.


Dr. SERGIO F. OBEIDE
Secretario de Planificación
y Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba



Secretaría de
Planificación
y Gestión
Institucional



Exp. N° 0038660/2013

CÓRDOBA, 21 de diciembre de 2015

PROYECTO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Cantidad de Cargos Docentes a Suprimirse según Acta N° 19 de la Comisión Paritaria del Sector No Docente de Nivel Particular. Etapa 2015.

- 1 – Personal
- 11- Personal Permanente
- 70 – Personal Docente

Supresiones:

Cant.	Cargo	Nombre y Legajo	Crédito 2015 Inc. 1 Fte 11*	Crédito 2016 Inc. 1 Fte 11*
Dep. 69- Centro de Estudios Avanzados				
Apertura: Prog. 33 - Subprog. 00 - Proy. 00 – A.E. 02				
1	114 - Prof. Asist.D.S E.	Martinez, Roberto Oscar - (40728)	-52.550,95	-75.906,93
2	115 - Prof. Asist.D.S.	Sgro Ruata, Luciana - (43407)	-26.275,21	-37.953,09
		Guzman, Victor Humberto - (44007)	-26.275,21	-37.953,09
		Total Supresiones	-105.101,38	-151.813,11
Dep. 77- Departamento Universitario de Informática				
Apertura: Prog. 38 - Subprog. 00 - Proy. 00 – A.E. 02				
3	122 - Ayudante Alumno	Hirschfeld, Gisela Andrea Maria - (43374)	-58.931,48	-80.363,40
		Total Supresiones	-58.931,48	-80.363,40

*Cargos valorados según costo del momento de la designación

La presente modificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR e implica una reducción del crédito del Inciso 1- Fuente 11 del Presupuesto de las Dependencias. La adecuación del crédito 2015 corresponde al período comprendido entre la fecha de designación del agente en el cargo no docente Categoría 7 Agrupamiento Administrativo (Código 3667/1) y el cierre de ejercicio; mientras que para el 2016 la adecuación es anual.

Mar/

Cra. GRACIELA DURAND PAULI
Directora General de Presupuesto
S.A.G.I. - U.N.C.

Dr. SERGIO F. OBEIDE
Secretario de Planificación
y Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba



Secretaría de
Planificación
y Gestión
Institucional



Dirección
General de
Presupuesto



Exp. N° 0038660/2013

CÓRDOBA, 21 de diciembre de 2015

PROYECTO DE MODIFICACION DE PLANTA DE CARGOS
ACTA N° 8

1 – Personal
11 - Permanente
200 – Personal no Docente

Nombre y Legajo	Cargo a Suprimir	Puntos equivalentes Mensual*	Cargo a Crear	Puntos equivalentes Mensual*
Dep. 30- Secretaría de Extensión Universitaria				
Apertura: Prog. 08 - Subprog. 00 - Proy. 00 – A.E. 02				
Gallo, Carlos (Leg. 47801)	3667/1	1,00	3665/1	1,44
		1,00		1,44
Dep. 76- Prosecretaría de Informática				
Apertura: Prog. 44 - Subprog. 00 - Proy. 00 – A.E. 02				
Orcellet, Lorena (Leg. 37582)	3667/1	1,00	3665/1	1,44
Brain Lascano, Mercedes (Leg. 45107)	3667/1	1,00	3665/1	1,44
Orgaz, Martín (Leg. 43035)	3667/1	1,00	3665/1	1,44
Cohen Arazi, Tomás (Leg. 39625)	3667/1	1,00	3665/1	1,44
		4,00		5,76
Dep. 21- Secretaría General				
Apertura: Prog. 01 - Subprog. 00 - Proy. 00 – A.E. 02				
Ortiz Blangino, Joaquin (Leg. 48583)	3667/1	1,00	3665/1	1,44
Perez Giraud, Nicolás (Leg. 48585)	3667/1	1,00	3665/1	1,44
Guilhe, Emiliano (Leg. 45303)	3667/1	1,00	3665/1	1,44
		3,00		4,32
	Total ...	8,00		11,52

(*) Equivalencia no docente: 1 punto = sueldo básico de 1 Cargo 3667

Se deja establecido que una vez efectuada la cobertura definitiva de los cargos creados por la presente modificación, la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional procederá a suprimir las vacantes que surjan de dicho proceso.

La presente modificación de planta de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR y será financiada con los créditos liberados por las supresiones de los cargos docentes de los agentes cuyas designaciones en el cargo no docente se efectuaron en el año 2015 por el Acta Paritaria N° 19.

Mar/

Cra. GRACIELA DURAND PAULI
Directora General de Presupuesto
S.P.G.I. - U.N.C.

Dr. SERGIO F. OBEIDE
Secretario de Planificación
y Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba



Secretaría de
Planificación
y Gestión
Institucional



Dirección
General de
Presupuesto



Exp. N° 0038660/2013

CÓRDOBA, 21 de diciembre de 2015

PROYECTO DE MODIFICACION DE PLANTA DE CARGOS
ACTA N° 13.

- 1 – Personal
- 11 - Permanente
- 200 – Personal no Docente

Creaciones:

Dependencia	Cant.	Cargo	Puntos equivalentes Mensual*
Dep. 51- Secretaría de Ciencia y Tecnología Apertura: Prog. 06 - Subprog. 00 - Proy. 00 – A.E. 02	1	3667/1	1,00
Dep. 73- Prosecretaría de Relaciones Internacionales Apertura: Prog. 02 - Subprog. 00 - Proy. 00 – A.E. 02	1	3667/1	1,00
Dep. 21- Secretaría General Apertura: Prog. 01 - Subprog. 00 - Proy. 00 – A.E. 02	1	3667/1	1,00

(*) Equivalencia no docente: 1 punto = sueldo básico de 1 Cargo 3667

La presente modificación de planta de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR y será financiada con los créditos liberados por las supresiones de los cargos docentes de los agentes cuyas designaciones en el cargo no docente se efectuaron en el año 2015 por el Acta Paritaria N° 19.


Cra. GRACIELA DURAND PAULI
Directora General de Presupuesto
S.P.G.I. - U.N.C.


Dr. SERGIO F. OBEIDE
Secretario de Planificación
y Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba

Mar/



Secretaría de
Planificación
y Gestión
Institucional



Exp. N° 0038660/2013
CÓRDOBA, 21 de diciembre de 2015

PROYECTO DE MODIFICACION DE PLANTA DE CARGOS

1 – Personal
11 - Permanente
200 – Personal no Docente

Creaciones:

Dependencia	Cant.	Cargo	Puntos equivalentes Mensual*
Dep. 46- Secretaría de Planificación y Gestión Institucional Apertura: Prog. 04 - Subprog. 01 - Proy. 00 – A.E. 01	1	3667/1	1,00
Dep. 21- Secretaría General Apertura: Prog. 01 - Subprog. 00 - Proy. 00 – A.E. 02	1	3667/1	1,00
Dep. 49- Secretaría de Asuntos Académicos Apertura: Prog. 05 - Subprog. 00 - Proy. 00 – A.E. 02	1	3667/1	1,00

(*) Equivalencia no docente: 1 punto = sueldo básico de 1 Cargo 3667

La presente modificación de planta de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR y será financiada con los créditos liberados por las supresiones de los cargos docentes de los agentes cuyas designaciones en el cargo no docente se efectuaron en el año 2015 por el Acta Paritaria N° 19.

Mar/


Cra. GRACIELA DURAND PAULI
Directora General de Presupuesto
S.P.G.I. - U.N.C.


Dr. SERGIO E. OBEIDE
Secretario de Planificación
y Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba